



ACTA CONSEJO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

15 DE FEBRERO DE 2024

Lugar: CENTRO DE CONGRESOS.

Hora de inicio: 10:30h

Asistentes:

Adacea, CO Altabix, Integra-t, Tamarit, Ated UMH, Ampa Virgen de la Luz, Parkinson, Anoa, Ampa Tramoia, Fund. Defora, Aiteal, Adipsi, Club Deporte Sin Adjetivos, Sense Barreres, Fundación Salud Infantil, Apsa, Afae, Asfeme, Aspanias, Espais Verds, Aemec, Frater, AER-ELX, Aebha, Sin Límites, Grupo Municipal Psoe y Grupo Municipal Compromís.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.-Información relativa a los procesos selectivos por turno de discapacidad.
- 3.-Presentación Proyecto PIA-LARA.
- 4.- Preguntas y sugerencias.

1-. Lectura y aprobación del acta anterior.

María Bonmatí agradece la asistencia de todas las entidades. Tal y como comenta, se ha enviado el acta del último consejo para su lectura y posterior aprobación o rectificación de algún punto de la misma si es necesario. En este sentido Sense Barreres, informa de que en el punto de los asistentes no están incluidos, por lo que se toma nota para modificarlo.

Por otro lado, y en cuanto a la valoración de la Semana de la Discapacidad a María le gustaría que todos hiciéramos una reflexión sobre qué cosas se podrían mejorar, qué aportaciones o sugerencias hacéis para entre todos seguir avanzando y mejorando, sabéis que estamos abiertos y dispuestos a escuchar.

Y, por último, os quiero comunicar que el próximo 27 de febrero entrará en vigor la nueva Ordenanza de Accesibilidad al Medio Físico, siendo más flexible en cuanto a los requisitos de acceso a la tarjeta de autobús, aparcamiento reservado y aparcamientos genéricos.

2-**Información relativa a los procesos selectivos por turno de discapacidad.**

Tal y como se dijo una de las líneas de trabajo de la Concejalía de Discapacidad es la inclusión laboral, ejemplo de ello es la convocatoria específica que se ha hecho de plazas por turno de discapacidad. Informar a todas aquellas personas interesadas que el plazo de presentación de instancias sigue abierto, en el caso de las 4 plazas de ordenanza el plazo sigue abierto hasta el 16 de febrero y en cuanto a las 5 plazas de auxiliar administrativo el plazo está activo hasta el 23 de febrero. Animo a todos a difundir la información para intentar que ésta llegue a todas las personas interesadas e informar de que esta convocatoria no será un hecho puntual, sino que habrá más convocatorias para ofrecer más oportunidades en lo relativo a la inclusión laboral de personas con discapacidad.



3.-Presentación Proyecto PIA-LARA.

Pasamos ahora a presentaros a las personas que nos van a explicar el proyecto PIA-LARA. Proyecto que desde la Concejalía conocemos, apoyamos y nos parece muy interesante, prestando este espacio como altavoz y difusión de un proyecto que facilita la accesibilidad en el ámbito de la comunicación.

Agradecer a los institutos Victoria Kent, Severo Ochoa y Gran Vía por su trabajo, esfuerzo e implicación en el desarrollo de este proyecto y por acompañarnos hoy. Os presento, ahora sí a: Ricardo Brotons, profesor IES Victoria Kent

Helena González Mira

María Madrid Serrano

Ángela Tent Bertomeu

África Martínez Conejero

En primer lugar, Ricardo Brotons agradece a María Bonmatí Concejal de Discapacidad y a las técnicas de la concejalía por brindarnos su apoyo y colaboración para llegar a todas las entidades. Así como al resto de profesores de los distintos institutos, alumnado y asociaciones con las que ya hemos empezado a trabajar y que nos han hecho aportaciones muy interesantes. Comienzan explicando que el origen del nombre viene de la mitología griega y que la idea de cómo surge el proyecto fue de la necesidad de una alumna del instituto Severo Ochoa con problemas de comunicación. Lo que pretenden hacer con este proyecto es dotar de autodeterminación a las personas con dificultades en la comunicación, ya que no todo el mundo tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones. Agradecen a los compañeros de ciclo que impulsaron este proyecto, a los profesores y profesoras que les acompañan en esta aventura y a las asociaciones, ya que sin su ayuda no podrían crecer.

PIA-LARA es un proyecto de investigación aplicada, subvencionado por la Consellería Educació, cuyo objetivo es mejorar la autonomía comunicativa de las personas con problemas a la hora del habla y del lenguaje a través de un modelo de inteligencia artificial.

El contacto que establecen con las asociaciones y entidades públicas interesadas será a través de correo o llamada telefónica, una vez realizado este primer contacto se establecerá una reunión donde se expondrá el proyecto y se aclararán las dudas que puedan surgir.

El proyecto PIA-LARA es una doble aplicación, por una parte, es una captura de audios donde los fonemas están etiquetados con distintos códigos y por otra la inteligencia artificial con los audios generados facilitará que las personas usuarias ya puedan interactuar con LARA.

A la aplicación LARA sólo podremos acceder a través de dispositivo móvil, ordenador, tablet o portátil y una vez registrados como usuarios, para así poder grabar frases.

Agradecen a todos los centros de enseñanza de educación especial y entidades que con sus aportaciones ayudan a que LARA sea una herramienta de comunicación accesible y adaptada a las necesidades.

Y por último y antes de pasar al turno preguntas quieren compartir una frase que les representa mucho y es: "la comunicación no es un privilegio es un derecho".

Pasamos ahora al turno de preguntas o sugerencias sobre el proyecto PIA-LARA.

Sin Límites plantea si existe diferencia entre otras aplicaciones por ejemplo para enfermos de ELA y ésta. Más que diferencias son sistemas tecnológicos diferentes que ayudan a la



comunicación de cada persona usuaria, en realidad son sistemas complementarios, ya que todos los sistemas no sirven para todas las personas.

CO Altabix estarían interesados en que pudieran ir centro y ver la opción de aplicar el proyecto en el centro con las personas que tienen dificultades en la comunicación. Para ello se facilitará el correo de contacto del proyecto PIA-LARA para que cualquier entidad os podáis poner en contacto con ellas e iniciar la actividad.

Aemec pregunta si esta aplicación es gratuita, a lo que contestan que sí es gratuita, con lo cual cualquier socio o persona puede darse de alta.

Frater plantea su caso particular, ya que tiene dificultad en habla y especialmente en los momentos de hablar por teléfono, a lo que se le contesta que claro que sería factible y adecuada esta aplicación para ella.

Virgen de la Luz plantea la sugerencia de trabajar el punto de la inclusión de pictogramas.

Es una aplicación dirigida a personas con dificultades en la comunicación a nivel oral, pero no a personas con dificultad visual o que no tengan intención comunicativa.

Por último, como profesores felicitar al alumnado que aprende con el desarrollo de este proyecto y que explica aspectos tan complejos como es la inteligencia artificial.

María Bonmatí cierra este punto dando las gracias y compartiendo su emoción al ver que existe gente joven con tanto interés e implicación por ayudar a que la vida de los demás sea más fácil, así que aquí tenéis todo el apoyo de la Concejalía de Discapacidad y también de Educación.

4-Preguntas y sugerencias.

Desde el CO Altabix plantea la sugerencia de que se habilite un pase en la mañana en el Cine Odeón para la franja de edad de adultos. María les indica que para ello nos envíen una propuesta de películas y así ella poder plantearlo a Cultura. Otra propuesta sería que se realizarán charlas de sexualidad, redes sociales, entre otras dirigidas a los usuarios de los centros ocupacionales.

Solicitan apoyo a los usuarios de los centros ocupacionales que participan en los talleres municipales que se desarrollan en los centros sociales.

Que haya más ofertas de trabajo en empresas privadas y mayor cupo de reserva puesto en las administraciones públicas.

Facilitar la accesibilidad cognitiva a través de premios en el sector privado como se hace con la accesibilidad física.

Fomentar la red de voluntarios y la inclusión de personas con discapacidad dentro de esa red.

Y en general que cualquier información o trámite municipal sea accesible, empezando por la misma página web.

Tamarit desea saber si se confirma la gratuidad del autobús para determinadas personas con discapacidad intelectual, a lo que María Bonmatí contesta que sí, en cuanto entre en vigor la ordenanza. Y por otro lado en cuanto a los procesos selectivos, comentan que en el certificado de discapacidad no viene en algunos específicamente la denominación de intelectual, ¿qué hacemos al respecto? No hay problema ya que habrá un plazo para alegaciones y subsanaciones de todos estos puntos.

Aiteal expone que en el certificado pone inteligencia límite, pero luego tienen un % alto de grado de discapacidad, ¿habrá algún problema a la hora de la admisión y para cuándo estará el temario adaptado? Como se ha dicho anteriormente habrá un plazo de subsanaciones para



cualquier incidencia y los temarios están ya redactados y se subirán cuando se publique la lista definitiva de admitidos.

UMH nos facilita información relativa a la carrera solidaria organizada por Terapia Ocupacional en San Juan, os animo a todos aquellos que estéis interesados a que pongáis vuestro stand con información de la asociación o participéis corriendo en la misma.

Por otro lado, la charla sobre discapacidad este año se realizará en el mes de mayo. Si tenéis alguna propuesta nos la podéis remitir.

ASFEME traslada como se ha hecho personalmente su malestar al no tener en cuenta en la convocatoria del turno de discapacidad, la discapacidad mental. María Bonmatí comenta que tal y como ya han hablado se tendrá en cuenta.

Aemec solicita más jornadas de sensibilización para los conductores de autobús, ellos mismos se prestan como voluntarios para estas charlas. En cuanto a los contenedores adaptados no siempre están pegados al bordillo y esto puede ser un problema para personas con problemas de equilibrio. Por otro lado, saber si Espais Verds sólo admite para trabajar la discapacidad intelectual, desde Espais Verds informan que tienen personal con discapacidad física, intelectual, mental y sensorial, pero las contrataciones actuales son para sustituciones de vacaciones y en el perfil de discapacidad intelectual y enfermedad mental, pero tienen personas con todo tipo de discapacidades.

Frater informa de que actualmente no existe la posibilidad de reservar taxi, pero para las personas con discapacidad es necesario, solicita que esto se subsane. Y por otra parte solicita que el servicio de ATENDO llegue también a Elche. María Bonmatí toma nota para trasladarlo. Comunican también que el servicio en los autobuses que va avisando de las paradas no se oye bien, siendo un problema para personas de baja visión.

Problema de accesibilidad para sacar números o saber número que va porque sólo sale en una pantalla, como les ocurre en SUMA y en ayuntamiento. Y si tienen que rellenar algún papel no pueden hacerlo y se lo tienen llevar a casa, plantea opción de que hubiera una mesa con ese apoyo.

Sin Límites comenta que en los nuevos autobuses tienen dificultades para acceder a la zona de movilidad reducida si vas con sillas más grandes y no pueden pasar la tarjeta de autobús ya que no llegan al lector, con lo que dependen de otras personas.

Solicitan que haya revisión de las rampas, que sean a cota 0.

Integra-t tienen un problema con el grupo de ocio de los viernes, es un grupo numeroso y no siempre pueden subir todos a la vez. María lo hablará con el servicio de autobuses.

AEBHA solicita información sobre el tema de Renfe, ¿para cuándo los trenes serán accesibles? María propone enviar una carta al ministerio correspondiente por parte del Consejo municipal y como Ayuntamiento.

Desde Enfermedades Raras se pregunta si el servicio de bicicletas adaptadas estaría para personas con discapacidad y no sólo para personas mayores.

María Bonmatí, plantea que somos concedores de los problemas en el ámbito de ocio y deporte, desde la concejalía vamos a apoyar iniciativas en este ámbito, nosotros tenemos alguna oferta, pero si tenéis alguna sugerencia estamos abiertos y nos gustaría escucharlas.

Muchas gracias por vuestra asistencia y se levanta la sesión a las 11:55h.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
SERVICIOS SOCIALES